

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 087-2022**

Siendo las 16:30 horas del día 12 de diciembre de 2022, se reunieron a través del aplicativo para videoconferencias Zoom de la Universidad Nacional Ciró Alegría, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Rubén Darío Manturano Pérez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 087-2022 de fecha 12 de diciembre de 2022; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.

El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.4. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
3. Dr. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión ordinaria.

I. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

1. INFORME N° 025-2022-VPI-UNCA, por el cual el Vicepresidente de Investigación de la UNCA, solicita se aprueben los Resultados de la Convocatoria para el Apoyo a Publicaciones Científicas de Docentes de la UNCA en Revistas Indizadas, teniendo como consecuencia ninguna recepción de las Solicitudes de los docentes.

DEBATE: El Presidente de la Comisión Organizadora, invita al Vicepresidente de Investigación de la UNCA, a sustentar su solicitud presentada través del INFORME N° 025-2022-VPI-UNCA, el Vicepresidente de Investigación señala que, el área de Vicepresidencia de Investigación, en el marco de la Directiva de apoyo a publicaciones científicas de docentes de la UNCA en revistas indizadas, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0142-2022/CO-UNCA, solicitó la aprobación de la Convocatoria y del Cronograma, para el apoyo a publicaciones científicas de docentes de la UNCA en revistas indizadas. Y que, mediante Informe N° 025-2022-VPI-UNCA de fecha 12 de diciembre de 2022, el Vicepresidente de Investigación informa a Presidencia que, de acuerdo al cronograma de la Convocatoria, publicada en el portal Web Institucional, por la Oficina de Tecnologías de la Información, la recepción de las solicitudes de los docentes, debió ser enviada al correo institucional de asistente.vpi@unca.edu.pe, del 02.12.2022 hasta el 06.12.2022; asimismo la evaluación y selección de docentes solicitantes, está a cargo de la Vicepresidencia de investigación, teniendo como fecha establecida el día 07 de diciembre del 2022, así como el Informe de Evaluación. De acuerdo a lo antes mencionado la Vicepresidencia de Investigación, concluye su informe indicando que, del 02.12.2022 al 06.12.2022, no se registró ninguna solicitud de los docentes, a la convocatoria para el Apoyo a la Publicaciones Científicas de Docentes de la UNCA en Revistas Indizadas, según las fechas establecidas en el cronograma. Por lo que, solicita se aprueben mediante acto resolutivo de sesión de Comisión Organizadora los resultados de la Convocatoria para el Apoyo a Publicaciones Científicas de Docentes de la UNCA en Revistas Indizadas, teniendo como resultado: ninguna recepción de las solicitudes de los docentes.

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

PRIMERO: APROBAR los resultados de la Convocatoria para el Apoyo a Publicaciones Científicas de Docentes de la UNCA en Revistas Indizadas, teniendo como resultado: ninguna recepción de las solicitudes de los docentes.

2. CARTA N° 0644-2022-DGA-UNCA, mediante el cual el Director (e) de la Dirección General de Administración de la UNCA, solicita se autorice trabajo remoto del 12 al 16 de diciembre de 2022, para todo el personal administrativo de la UNCA, por haberse confirmado casos positivos de covid-19.

DEBATE: El Presidente de la Comisión Organizadora hace conocer que, mediante Carta N° 0644-2022-DGA-UNCA, mediante el cual el Director (e) de la Dirección General de Administración de la UNCA, solicita se autorice trabajo remoto del 12 al 16 de diciembre de 2022, para todo el personal administrativo de la UNCA, por haberse confirmado casos positivos de covid-19.

La Vicepresidenta Académica al respecto indica que, dado las circunstancias que en la actualidad un gran porcentaje de servidores de la UNCA cuenta por lo menos con 03 dosis de la Vacuna Contra el Covid-19, no existe riesgo de que nos enfermemos de gravedad.

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

PRIMERO: NO APROBAR el pedido del Director (e) de la Dirección General de Administración de la UNCA, solicita se autorice trabajo remoto del 12 al 16 de diciembre de 2022, para todo el personal administrativo de la UNCA, solicitado mediante Carta N° 0644-2022-DGA-UNCA.

3. OFICIO N° 0502-2022-VPA-UNCA, a través del cual la Vicepresidenta Académica de la UNCA, solicita contratación del Jurado Evaluador para el Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 001-2022-UNCA.

DEBATE: El Presidente de la Comisión Organizadora, a la Vicepresidenta Académica, a sustentar su solicitud presentada a través del OFICIO N° 0502-2022-VPA-UNCA, la Vicepresidenta Académica señala que, solicita se le devuelva el OFICIO N° 0502-2022-VPA-UNCA, con la finalidad que complete la terna para la contratación de docentes que conformarán el jurado evaluador.

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

PRIMERO: DEVOLVER el Oficio N° 0502-2022-VPA-UNCA, a la Vicepresidencia Académica.

Siendo las 17:00 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. ITALO WILE ALEJOS PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dra. MARGARITA ISABEL H. AMAN ALBITES
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
HUAMACHUCO

Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL